

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Proposición de
Personero sobre q
lleven luz de noche,
y se promueva el
Alumbrado

Honro Diego Revon Personero del Publico,
hizo presente la representacion i Proposición, vizta
Agua Proposición

La Ciudad enterada de su contenido, deseando con
tribucion de luz de beneficio pp. que exista adho
para q. vellen la luz por la noche y se establezca el
Alumbrado. Acordo que por lo que ha de al primer
particular se haga presente al Sr. Corregidor, q. quando
proveyo Auto de buengo ni eno sobre ello a fin de q.
tomando cuenta en su oficio publicandose por bando
y que se loan Patrullas aze larlo; En quanto al
Expediente de Alumbrado se entienda que este adho
Personero a fin de q. Informe a este Ayuntamiento
los medios mas proporcionados que deban tomarse
para un mayor pronto establecimiento, con menor gra
vamen y carga de los vecinos, discutiendo con un pe
netracion quanto le dize en amor a la causa pp. ca